

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)
EJERCICIO 2018**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: OAXACA		REGIÓN: COSTA	DISTRITO: POCHUTLA	
MUNICIPIO: SAN MIGUEL DEL PUERTO			LOCALIDAD: SAN MIGUEL DEL PUERTO	
NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS				
PROGRAMA: 110-DESARROLLO PECUARIO			SUBPROGRAMA: 1- ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PECUARIO	
FECHA DE INICIO: 3 DE DICIEMBRE DE 2018	FECHA DE TÉRMINO: 29 DE DICIEMBRE DE 2018		No DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN: SF/SPIP/DPIP/FISE/2682/2018	

INVERSIÓN AUTORIZACIÓN (\$) 2018					INVERSIÓN EJERCIDA (\$) 2018				
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	DIRECTO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	DIRECTO	OTROS
		\$1'320,000.00					\$1'320,000.00		

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE 2018, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS, AUTORIDADES Y BENEFICIARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE ENTREGAR EL PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NÚM. SF/SPIP/DPIP/FISE/2682/2018, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE 2018), PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONCEPTOS SEGÚN DESCRIPCIÓN ANEXA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O ANEXO DE AUTORIZACIÓN. LOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS CON LOS RECURSOS APROBADOS, ESPECÍFICAMENTE POR LA INVERSIÓN QUE AMPARA ESTA ACTA, PARA LO CUAL SE VERIFICA LA TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ACCIÓN REALIZADA.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

SE CONSTRUIRÁN 22 GALERAS (11 PARA GANADO PORCINO Y 11 PARA GALLINAS) PARA DAR PROTECCIÓN FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS, ROBOS Y DEPREDADORES, BENEFICIANDO A 22 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL PUERTO, LA DIMENSIÓN DE CADA GALERA ES DE 6 M. DE LARGO X 5 M DE ANCHO, PARA LO CUAL SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES: LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO, SE HARÁ LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE DADOS DE CONCRETO ARMADO PARA EL ANCLAJE DE LA ESTRUCTURA DE ACERO, EN DONDE SE FIJARAN LAS COLUMNAS DE PTR DE 2" X 2" X 11 M, EN LAS QUE DESCANSARA LA ESTRUCTURA PARA LOS TECHO CUBIERTA SERÁ DE LÁMINA GALVANIZADA, EN LA GALERA DE PRODUCCIÓN PORCINA SE INSTALARAN 11 COMEDEROS AUTOMÁTICOS DE 12 KG. Y 9 BEBEDEROS. EN LAS GALERAS PARA PRODUCCIONN DE AVES DE TRASPATIO SE INSTALARAN 20 COMEDEROS AUTOMÁTICOS DE 12 KG. 12 BEBEDEROS Y 3 NIDOS AUTOMÁTICOS DE 3 POSICIONES, SE HARÁN LAS INSTALACIÓN DE RED DE DRENAJE BASE DE CANALES Y REGISTROS,

UNA VEZ VERIFICADA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA/ACCIÓN SE ENCUENTRA TERMINADA DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Miguel del Puerto
San Pedro Pochutla, Oax.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

